

## Informe de la Política Exterior de los países emergentes 10 de diciembre de 2015 a 1° de marzo de 2016

Laura Monacci, Lucrecia Pasos y María Delicia Zurita <sup>1</sup>

Este informe presenta la particularidad de mostrar cómo fueron los primeros meses del gobierno de Mauricio Macri en relación a los destinos que el actual primer mandatario argentino ha privilegiado. En ese sentido encontramos, a pesar del poco tiempo transcurrido, un profundo cambio de órbita en el plano del relacionamiento bilateral. En este tiempo Argentina no consolidó un vínculo con lo que denominamos países emergentes. Es notable la escasa información y contacto con Turquía, India, Federación Rusa, Sudáfrica y China. **Principalmente llama la atención que no se haya contactado con India y fundamentalmente con China**, siendo este último un destino privilegiado por la gestión de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner en los últimos años, quien firmó importantes acuerdos.

### Federación Rusa:

Durante el pasado 16 de Diciembre, nuestro Presidente, Mauricio Macri y la Canciller Susana Malcorra conversaron telefónicamente con el Presidente ruso, Vladimir Putin, a quien le agradecieron por sus saludos y por sus condolencias ante el accidente de los gendarmes.

Por otro parte, le manifestaron a Putin la decisión del Gobierno argentino de seguir cooperando con Rusia en los foros multilaterales (ONU, OMC y G20) y de servir como nexo entre Moscú y la región, en el marco del acercamiento que Rusia ha encarado hacia América Latina a través de CELAC y UNASUR.

---

<sup>1</sup> Laura Monacci. Profesora en Historia (FAHCE- UNLP) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP) y Docente de la misma casa de estudios. Maestranda en Historia y Memoria. (FAHCE-UNLP)

Lucrecia Pasos. Profesora en Historia (FAHCE- UNLP) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP).

María Delicia Zurita. Profesora en Historia (FAHCE- UNLP) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP) y Docente de la misma casa de estudios. Maestranda en Historia y Memoria. (FAHCE-UNLP)

Como contraparte, coincidieron en expandir y diversificar el comercio bilateral, y que la Argentina sea un proveedor confiable de alimentos.

La canciller Malcorra destacó que ambos países concuerdan en cooperar en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, y en intensificar la cooperación en materia de ciencia y tecnología, especialmente en el área de exploración espacial.

Siguiendo lo antes enunciado, conversaron sobre avanzar hacia un Acuerdo de Términos y Condiciones entre YPF y Gazprom, para promover el desarrollo conjunto de proyectos de gas en el país.

Por último, acordaron seguir con las negociaciones para un Acuerdo de Cooperación entre el MERCOSUR y la Unión Económica Euroasiática.

El día 26 de enero, en el marco del Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto -instituido por las Naciones Unidas en 2005 en conmemoración del aniversario de la liberación del campo de exterminio de Auschwitz, el 27 de enero de 1945- el Gobierno nacional organizó el acto principal que contó con la participación de miembros del Gabinete nacional, autoridades de la Ciudad de Buenos Aires, sobrevivientes y miembros de organizaciones de la comunidad judía y de la sociedad civil comprometidas con la memoria del Holocausto.

El acto fue organizado por el Capítulo Argentino de la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto (IHRA, por sus siglas en inglés), la principal organización internacional dedicada a la investigación, memoria y educación del Holocausto, con sede en Berlín. La IHRA está integrada por treinta y un Estados de Europa, Israel, Estados Unidos, Canadá y la Argentina como único miembro pleno de América Latina. El capítulo local de la IHRA está conformado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio de Educación y Deportes, el Ministerio de Justicia (representado por Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural) y organizaciones de la sociedad civil, con una presidencia pro-tempore rotativa entre los Ministerios involucrados, estando a cargo durante el año 2016 de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. El Ministerio de Relaciones Exteriores

y Culto estuvo representado por el Secretario de Culto, Embajador Santiago de Estrada.

En esta oportunidad, se hizo coincidir el acto con la inauguración del Monumento Nacional a la Memoria de las Víctimas del Holocausto y con la inauguración del Paseo de los Justos. El Monumento consta de un muro de hormigón compuesto por 114 cubos con impresiones de objetos de la vida cotidiana, y enfatiza la ausencia del ser humano a través de estas huellas impresas en las piedras.

El Paseo de los Justos, se realizó en homenaje a las personas que tuvieron un valiente compromiso con la humanidad y arriesgaron su vida para salvar la de miles de personas durante el Holocausto. Está formado por 26 placas en homenaje a: Manuel Muñoz Romero (Ecuador), Jules Gerarud Saliege, (Francia), Dimitrios Chrysostomos (Grecia), Istuan Zsigmond (Hungría), Giorgio Perlasca (Italia), Emilie Schindler y Oskar Schindler (Alemania), Ara Jeretzian (Armenia), Anton Schmid (Austria), Luis Martins de Souza Dantas (Brasil), Dimitar Peshev (Bulgaria), María Errazuriz (Chile) y Ho Feng Shan (China), Zarko Dolinar (Croacia), Pueblo Danés (Dinamarca), Antanas Babonas (Lituania), José María Barreto (Perú), Anna Borkowska (Polonia), Milena Herbenova (República Checa), Nikolai Leschinger (Rusia), Raoul Wallenberg (Suecia), Selahattin Ülkümen (Turquía), José Arturo Castellano (El Salvador), Sempo Sugihara (Japón), Anna e Iossef Nazaruk (Bielorusia), Pavel y Lyubov Gerasimchik (Ucrania) y Arístides De Sousa Mendes (Portugal).

La activa participación de la Argentina se inscribe en una política de Estado en materia de derechos humanos, en la cual la memoria, investigación y educación de la Shoá -como genocidio paradigmático- representa una forma concreta de prevenir otras atrocidades masivas.

El día 16 del mes pasado, el Gobierno Argentino expresó su pesar ante el accidente sufrido por un avión de la empresa Fly Dubai en el aeropuerto de la ciudad de Rostov, Federación Rusa, ocurrido ese día, que dejó el lamentable saldo de más de sesenta muertos de diversas nacionalidades.

La Argentina transmite sus condolencias y solidaridad a las autoridades de Rusia, Emiratos Árabes Unidos y demás países involucrados, así como también a los familiares de las víctimas.

**Sudáfrica:**

El 16 de Diciembre, el Gobierno argentino conmemoró el 50° aniversario de la adopción de la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la primera referida a la Cuestión de las Islas Malvinas.

Desde la cual, la Argentina ha recibido el creciente respaldo de diversos foros regionales y multilaterales, destacándose las declaraciones emitidas por la OEA, el Mercosur, Unasur, Celac, la Cumbre América del Sur-África, la Cumbre Iberoamericana y el Grupo de los 77 más China.

Asimismo, el cincuentenario de la resolución 2065 (XX) fue conmemorado en septiembre de 2015, en Nueva York, en la Declaración adoptada por los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 y China así como en la Declaración suscripta por los mandatarios que participaron en la III Cumbre de Países Árabes y de América del Sur, que tuvo lugar en Riad, en noviembre pasado.

En el cincuentenario de la adopción de la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General, el Gobierno argentino conmemora este hecho trascendente de la diplomacia nacional, reafirma su compromiso con el derecho internacional, el arreglo pacífico de la controversia y el multilateralismo y, en un marco de diálogo, llama al Reino Unido a reanudar las negociaciones en la búsqueda de la solución a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes del modo en que lo ha venido solicitando la comunidad internacional durante los últimos 50 años.

El 22 de Marzo, luego de la reunión con Roberto Azevêdo, Director General de la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Canciller Susana Malcorra aseguró: "Nos abocamos a trabajar en una agenda en común. La OMC es una herramienta, una organización fundamental en lo que hace a la integración y a la coordinación del comercio en el mundo".

Malcorra subrayó que con Azevêdo y su equipo de trabajo están "viendo cuáles son las formas de desarrollar una agenda en la OMC que nos dé la oportunidad de defender nuestros intereses de manera más creativa, tomando en cuenta que el Siglo XXI nos ha traído nuevas tecnologías, nuevas formas de integración, nuevas formas de comercio. Estamos desarrollando una estrategia que nos permita usar a la OMC para poner a nuestro país, a la región, a los países en desarrollo en una posición más ventajosa para discutir estas cuestiones".

Por su parte, Azevêdo señaló: "La idea de la visita es intercambiar ideas. Con la Argentina se abren oportunidades de cooperación, de desarrollar la agenda de la Organización, y queremos escuchar qué piensa la Argentina en este momento de comercio, cómo integrarlo en sus proyectos de desarrollo y cómo hacer que la OMC ayude a este proyecto".

A su vez, afirmó que el cambio de Gobierno en la Argentina "significa oportunidades, ideas nuevas, maneras distintas de ver las posibilidades de avance en el área comercial, en el área económica. Creo que es un momento de gran oportunidad. Tenemos un diálogo en este momento bastante fácil, armonioso. La OMC siempre tiene el objetivo de desarrollar, de crear empleos, de crear el desarrollo social".

Finalmente, el 29 de Marzo, la Organización Mundial del Comercio (OMC) hizo público el Informe Final del Grupo Especial en el caso Unión Europea Medidas Anti-Dumping sobre el Biodiesel procedente de Argentina (DS473) y le dio la razón a nuestro país en todos los reclamos principales.

Esta controversia se origina luego de que, en noviembre de 2013, la Unión Europea impusiera un derecho anti-dumping que implicó, en la práctica, el cierre del mercado europeo al biodiesel argentino, principal abastecedor entonces en aquel mercado. La medida representó una pérdida de exportaciones argentinas de biodiesel equivalente a casi 1600 millones de dólares anuales.

Argentina decidió entonces llevar ante el órgano de solución de Diferencias de la OMC un reclamo respecto de la ilegalidad de la medida impuesta, en función de que, a fin de justificar la misma, la Unión europea había procedido a realizar

ajustes en los costos de producción de las empresas exportadoras con la excusa de que los mismos se hallaban distorsionados por la existencia de los derechos de exportación.

Tras más de dos años de litigio internacional, el Panel de expertos de la OMC coincidió con los argumentos presentados por el equipo liderado por la Cancillería argentina y conformado por especialistas de este Ministerio y del sector privado exportador, y le dio la razón a la Argentina respecto de la inconsistencia de dichos ajustes. Argentina había solicitado además que se declarara ilegal en sí misma a la normativa europea que regula las investigaciones antidumping, si bien el Grupo especial determinó que no se había llegado a probar dicha inconsistencia, por lo que se abstuvo de hacerlo.

Si bien por tratarse de una primera instancia cualquiera de ambas partes puede solicitar su revisión ante el órgano de Apelación de la OMC, este fallo representa el primer paso hacia la reapertura del mercado europeo para el biodiesel argentino. Este logro demuestra la eficacia de la coordinación de esfuerzos entre el gobierno y el sector privado, y la férrea decisión de la Cancillería argentina de procurar, a través de todos los mecanismos disponibles, el acceso a los mercados internacionales de los productos argentinos, como instrumento de desarrollo nacional

### **Turquía:**

Los informes de cancillería en relación a Turquía consistieron, en lo que va de la presidencia de Macri, en presentar las condolencias del caso ante diversos atentados terroristas ocurridos en: Estambul, en el barrio histórico de Sultanahmed, el 12 de enero de 2016 y en Ankara, los días 17 de febrero y 13 de marzo también del corriente año.

El Gobierno argentino transmitió sus condolencias y solidaridad al Gobierno y pueblo de Turquía, reiterando que el flagelo del terrorismo, inaceptable en todas sus formas, debe ser afrontado a través del esfuerzo conjunto de la comunidad internacional, en el marco del respeto de los derechos humanos y del derecho internacional.

Por último, cabe destacar que hasta el momento no se ven evidenciados en los hechos lo que manifestó el presidente Macri en su discurso en el marco de la apertura de sesiones ordinarias del Congreso al decir que su intención es reafirmar "... nuestra relación estratégica con China, el diálogo con Rusia (...). Queremos abrir el trabajo con los países africanos y fortalecer mucho la relación con todo el este asiático". Por ahora sólo quedan las intenciones.